

ADIF plantea acumular las OEP 2017 y 2018

22 de marzo de 2018.- Esta mañana se ha celebrado una reunión entre el CGE de ADIF y la Dirección de la empresa con el fin de tratar sobre las futuras Ofertas de Empleo Público, en la que nos han propuesto acumular las **OEP 2017 y 2018**, al haber obtenido autorización ésta última, con una tasa de reposición del 100%.

El número de plazas se distribuiría de la siguiente manera: en la OEP 2017 habrá 153 plazas, y en la OEP 2018, aproximadamente 200 plazas.

Actualmente se están desarrollando tanto la movilidad previa vinculada a la OEP 2017 como la **movilidad** general con el nuevo Marco de Movilidad. En caso de que finalmente se acumulasen las OEP 2017 y 2018, la empresa plantea dejar sin efecto la movilidad previa a la OEP 2017 e introducirla en el proceso de movilidad general, que a su vez incluiría la correspondiente a la previa a la OEP 2018.

Igualmente, nos proponen dar residencia provisional a los trabajadores que obtuvieran plaza en estas futuras OEP en aquellas residencias que quedasen sin cubrir tras la movilidad general, debiendo participar obligatoriamente en la siguiente convocatoria de movilidad general para consolidar plaza; destacar en este sentido que el actual Marco de Movilidad establece dos convocatorias al año.

Si bien en un principio nos parece positivo el planteamiento expresado por la empresa, desde **UGT** hemos manifestado nuestra preocupación por el hecho de que los plazos de los procesos de **movilidad** pendientes puedan verse afectados por este nuevo contexto. Igualmente, hemos reclamado **que se recojan las alegaciones que en su día realizamos** a la movilidad general.

Con respecto a las **OEP**, hemos solicitado los borradores de las **bases** de las convocatorias, con el fin de acordar los **méritos** que vayan a tener los relevistas, así como las **fechas** en que se llevarán a cabo.

Igualmente, hemos insistido en la necesidad de que la **tasa de reposición sea superior al 100%**, igual que en lo acordado para la Función Pública, con el fin de poder recuperar cargas de trabajo que se están externalizando, así como para garantizar el relevo generacional.

Finalmente, la empresa se ha comprometido a remitir un documento a las organizaciones sindicales antes de la próxima reunión, que se ha fijado para el **4 de abril**, tras la que realizaremos las observaciones y alegaciones correspondientes. Os mantendremos puntualmente informados.

Informa UGT